

Al Despacho de la Señora Jueza, informando la imposibilidad de realizar la audiencia programada para el día de hoy a las 8:30 AM, atendiendo a que, las partes solicitaron fuer presencial y no contamos con sala de audiencia y en el día de ayer no hubo conexión a internet y por lo tanto no fue posible darle solución a este problema.

Así mismo, del estudio del expediente se advierte que no se ha notificado a la comisaria de familia conforme el numeral 11 del artículo 82 de la ley 1098 de 2006-Lebrija, Octubre 18 de 2023.

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, dieciocho (18) de octubre dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se dispone señalar nuevamente la hora de las diez (10:00) de la mañana del día veinticuatro (24) de noviembre de 2023 para realizar la diligencia de instrucción que trata los artículos 372 y 373 C.G.P._:

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se dispone dar aplicación al numeral 11 del artículo 82 la ley 1098 de 2006, por tanto, notifíquese al Comisario de Familia sobre el presente proceso para lo de su cargo.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGRhYjUwNzEtMDMzZC00YTRILWFIYWItYjRiMGFiZWRhYzc5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

NOTIFIQUESE

JUDITH NATILIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41f0eb1945a1f0dc230060c10b1e911d3d92e84842c39167b8072c98f5333238**

Documento generado en 18/10/2023 04:41:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>